

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### SANTA MARÍA DE VALVERDE

*Anuncio (información pública resolución de Alcaldía nombramiento  
Teniente de Alcalde)*

Por la Alcaldía del Ayuntamiento, mediante decreto, de fecha 23 de junio de 2023, se ha dictado la resolución del siguiente tenor literal.

“Vista la celebración de las Elecciones Municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local.

De conformidad con lo señalado en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento, y en uso de mis competencias,

#### RESUELVO:

*Primero:* Nombrar Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Santa María de Valverde al Sr. Concejal D<sup>a</sup> María del Rosario Barrero Hidalgo.

Al teniente de Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, le corresponde, y en el orden e su nombramiento, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

*Segundo:* Notifíquese personalmente la presente resolución al interesado, que se considerara aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución desde el día siguiente a la fecha de la misma.

*Tercero:* Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la presente resolución, en sesión que se celebre para la organización de la Corporación.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 46 del R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santa María de Valverde, 26 de junio de 2023.-El Alcalde.

R-202302009

